



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia Nº 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 16 de Marzo de 2011

EXP-EXA: 8.007/2011.

RESCD-EXA: 090/2011.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Ing. **Horacio Rojo** y la Mag. **Claudia Carignano**, miembros de la Comisión Directiva de la Escuela de Perfeccionamiento en Investigación Operativa "Isidoro Marín", solicitan auspicio académico para el XXIV Encuentro Nacional de Investigación Operativa (ENDIO) y de la XXII Escuela de Perfeccionamiento en Investigación Operativa (EPIO), a realizarse los días 18, 19 y 20 de Mayo de 2011 en la Universidad Nacional de Río Cuarto; y,

CONSIDERANDO:

Que, los mencionados encuentros tienen la finalidad de reunir a docentes e investigadores de las universidades y centros de estudios, profesionales de la industria, la producción y los servicios de nuestro país y de diversos países de latinoamérica, para analizar e intercambiar resultados teóricos y aplicaciones de los diversos tópicos que constituyen la Investigación Operativa. Tratando de lograr, a través de sus actividades, el acercamiento con el medio productivo local y regional, para atender sus necesidades y resolver problemas específicos;

Que el Departamento de Informática considera de gran interés brindar el auspicio solicitado;

Que Comisión de Docencia e Investigación a fs. 3, aconseja otorgar el auspicio académico al XXIV Encuentro Nacional de Investigación Operativa (ENDIO) y a la XXII Escuela de Perfeccionamiento en Investigación Operativa (EPIO);

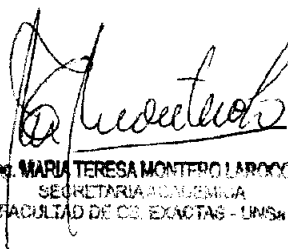
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 16/02/11)
RESUELVE:

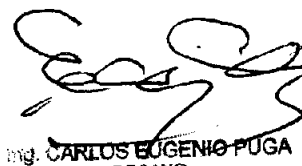
ARTICULO 1º.- Otorgar el Auspicio Oficial y Aval Académico de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta, al XXIV Encuentro Nacional de Investigación Operativa (ENDIO) y a la XXII Escuela de Perfeccionamiento en Investigación Operativa (EPIO), a realizarse los días 18, 19 y 20 de Mayo de 2011 en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese con copia al Ing. Horacio Rojo, a la Mag. Claudia Carignano y al Departamento de Informática, para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, RESÉRVESE.-

RGG.


M^{te}. **MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA**
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. **CARLOS EUGENIO PUGA**
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa